

	<b>PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>		<b>IES VIRGEN DEL CARMEN</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN</b>		Paseo de la Estación nº 44 23008 Jaén Tel. 953366942 – Fax: 953366944 www.iesvirgendelcarmen.com	
	MD850202	Rev. 5	12/09/2019	Página 1 de 19

<b>MÓDULO:</b>	<b>PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO</b>
<b>CURSO:</b>	2023/2024

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN</b>
<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN</b>
<b>PROFESORES</b>	FRANCISCO CRUZ CÓZAR ALEJANDRO MOLINA MONTIEL EMILIO JULIO VENA ESTEFANÍA

# 1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, CURSOS, MÓDULOS Y ASIGNATURAS QUE IMPARTEN

**D. Francisco Cruz Cózar** impartirá en el presente curso los siguientes módulos y materias:

- Recursos Humanos y responsabilidad social corporativa: 1º Asistencia a la Dirección (Grado Superior).
- Comunicación y atención al cliente: 1º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Gestión Avanzada de la Información: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Proyecto Asistencia a la Dirección: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Formación en Centros de Trabajo: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)

**D. Alejandro Molina Montiel**, impartirán en el presente curso los siguientes módulos:

- Ofimática y proceso de la información: 1º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Gestión de la documentación jurídica empresarial: 1º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Proceso integral de la actividad comercial: 1º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)

**D. Emilio Julio Vena Estefanía** impartirá durante el presente curso los siguientes módulos y materias:

- Organización de eventos empresariales: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Protocolo empresarial: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Horas de Libre Configuración: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Proyecto Asistencia a la Dirección: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)
- Formación en Centros de Trabajo: 2º Asistencia a la Dirección (Grado Superior)

- REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora)
- Las reuniones de departamento tendrán lugar los Miércoles de 13:45 a 14:45.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 2 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los **objetivos generales** de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar datos y parámetros, relacionándolos con los diferentes sistemas de comunicación y archivo para administrar estos sistemas.
- b) Interpretar las normas lingüísticas, el vocabulario, los modelos y vías de comunicación, aplicando los apropiados a cada situación profesional para comunicarse en dos lenguas extranjeras.
- c) Reconocer los actos y los tiempos que determinan la tarea de la dirección, priorizando y clasificando según criterios y procedimientos para organizar la agenda y las comunicaciones.
- d) Analizar los objetivos, rasgos definitorios y fases de los diferentes eventos empresariales, caracterizando los métodos de su desarrollo para gestionar su organización.
- e) Identificar los diferentes documentos jurídico-empresariales, describiendo sus características y vías de gestión para tramitarlos ante administraciones públicas.
- f) Identificar los puntos críticos y necesidades de comunicación interna y externa de las organizaciones, aplicando técnicas específicas a cada situación para desarrollar tareas de relaciones públicas de la empresa o institución.
- g) Interpretar documentos y datos empresariales, seleccionando medios técnicos para realizar presentaciones.
- h) Analizar los requisitos y técnicas de gestión de las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, aplicando la normativa en vigor para realizar tareas administrativas en ellas.
- i) Interpretar la normativa, los métodos y las técnicas de selección y formación de recursos humanos, relacionándolas con cada tipo de empresa para realizar y controlar las tareas administrativas de estas funciones.
- j) Analizar los puntos críticos y las fases de la atención al cliente/usuario, identificando las necesidades técnicas y actitudinales de cada una de ellas para desarrollarla y planificarla.
- k) Identificar los circuitos de comunicación de la empresa, relacionando los documentos que en cada instancia o departamento se producen para tramitarlos.
- l) Caracterizar las exigencias formales y técnicas de la comunicación empresarial, poniéndolas en conexión con diferentes contextos para elaborar documentos.
- m) Analizar los diferentes procesos en los que el asistente de dirección tiene competencia, contrastando la suficiencia de medios, recursos y tiempos para detectar necesidades y anticipar soluciones.
- n) Identificar técnicas y procedimientos, relacionándolas con los diferentes tipos de documentos y con las necesidades de las empresas, para clasificar, registrar y archivar comunicaciones.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 3 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

*o)* Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

*p)* Tomar decisiones de forma fundamentada analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

*q)* Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

*r)* Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

*s)* Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

*t)* Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

*u)* Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

*v)* Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

*w)* Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

### **3. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Para la evaluación se tendrán en cuenta como punto de partida de evaluación de cada módulo, los criterios de evaluación recogidos en la Orden que regula el Ciclo.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 4 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

En cuanto a los criterios de calificación, quedan recogidos en la programación de cada módulo, acordando los componentes de este departamento los siguientes rangos de ponderación según los instrumentos de evaluación que se detallan:

PRUEBAS TEORICO PRÁCTICAS: 60-80%

PRÁCTICAS EVALUABLES: 40-20%

TRABAJO DIARIO Y OBSERVACIÓN: 10-0%

#### **Criterios generales de recuperación.**

Aquellos alumnos/as que no superen alguna/as de las evaluaciones deberán presentarse a la prueba establecida como convocatoria de evaluación final. Igualmente se presentarán a esta prueba todos aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua según se indica en R.O.F. (Reglamento de Ordenación y Funcionamiento).

Si el alumno/a no superase alguna de las evaluaciones parciales, tendrá que presentarse a las pruebas de recuperación establecidas al efecto según se indique en la programación de cada uno de los módulos.

## **4. METODOLOGÍA**

La metodología utilizada pretende en todo momento promover **la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos**, de tal forma que favorezcan en el alumno la capacidad **de aprender por sí mismo y de trabajar tanto de forma individual como grupal**.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 5 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

La metodología didáctica atiende a la cuestión del cómo enseñar al alumnado. Hace posible garantizar la autonomía pedagógica tanto a los centros como al profesorado. Además, a través de la metodología, centro y profesorado pueden tomar decisiones educativas importantes como qué principios metodológicos serán de aplicación en el curso, la coordinación didáctica, tipos de actividades, la organización del espacio y tiempo, así como los distintos materiales y recursos que serán necesarios utilizar para una correcta enseñanza-aprendizaje.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de programación del actual sistema educativo es un modelo basado en las teorías psicológicas y contextuales, centrado fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este modelo de programación tiene en cuenta una serie de principios psicopedagógicos, derivados de diversas teorías cognitivas y contextuales, que son necesarios tener en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Entre estas teorías debemos destacar especialmente la Teoría genética, evolutiva o de desarrollo madurativo de Piaget, la Teoría social, de desarrollo socio-cultural o sociolingüística de Vigotsky (2012) y la teoría del aprendizaje verbal significativo de Ausubel (2009).

Pues bien, teniendo en cuenta las aportaciones de las teorías psicológicas anteriores, los principios metodológicos que impregnan la programación son:

- ▶ Hacer una enseñanza orientada hacia el “Aprender Haciendo”: mejorar la autonomía del alumnado en cuanto a la formación de su conocimiento. Conseguir que el alumnado sea autosuficiente en el manejo de las fuentes de información para lograr responder a los problemas de su vida cotidiana mediante el descubrimiento.

- ▶ Hacer una enseñanza orientada hacia el “Aprender a Aprender”, desarrollando la autonomía del alumnado: es necesario que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solo, es decir, que aprenda por descubrimiento. Provocar un aprendizaje relevante de las competencias básicas requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en contextos de la vida cotidiana.

- ▶ Conseguir la realización de Aprendizajes Significativos: un proceso de enseñanza-aprendizaje construido sobre la base de unos conocimientos previos y unas necesidades y motivaciones propias del alumnado. Generar aprendizajes basados en la comprensión razonada y el análisis, más allá del memorístico.

- ▶ Utilizar metodologías basadas en aprendizaje por proyectos y tareas: los proyectos y las tareas son dos métodos de trabajo globalizado que se utilizan para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son excelentes instrumentos para trabajar el enfoque competencial y promover la inclusión. Favorecen la motivación del alumnado, la participación activa, la

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 6 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

experimentación, el aprendizaje funcional y facilita la transferencia de aprendizaje a otras situaciones y contextos.

▶ Trabajar en grupo mediante aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales para promover la inclusión: el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser un proceso colectivo con una gran carga socializadora y comunicativa que permita la mejora de las habilidades sociales, basado en el trabajo en equipo, el respeto mutuo, la libertad de expresión y la construcción de un clima de afectivo de relaciones sociales.

▶ Enseñanza Flexible, Abierta y Dinámica: el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, del cual se sostiene esta programación, debe ser abierta y flexible en base a las necesidades del alumnado. El docente debe adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado en función a su diversidad. Una diversidad no solo físico o psíquico sino en base a otras variables como la motivación, los intereses, ritmos de aprendizaje, nivel de madurez psicológica o edad del propio alumnado.

▶ Hacer una enseñanza Activa, Participativa y Constructivista: que rechace la actitud pasiva y receptiva del alumnado. El proceso de enseñanza aprendizaje no solo es un proceso de emisión de información. Para ello, debemos favorecer el diálogo y la alternancia entre la exposición teórica y el planteamiento de cuestiones a analizar, debatir o sobre las que reflexionar.

▶ Aprendizajes Holísticos e Interdisciplinarios: debemos inspirar un proceso de enseñanza-aprendizaje global, donde todos los módulos del ciclo partan desde un eje principal que permita al alumnado tener una visión en conjunto de todos los conocimientos del ciclo. El aprendizaje debe favorecer la formación integral del alumnado mediante el manejo de los tres tipos de conocimiento: el saber, el saber hacer y el saber ser y estar.

▶ Aplicación y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación: las TIC forman parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

▶ Educación creativa: tratar de favorecer la creatividad en el alumnado para que sea este el que encuentre por sí solo su propio conocimiento. Creatividad no solo en originalidad, sino creatividad enfocada en buscar diferentes usos, basada en la investigación, la innovación y el descubrimiento.

▶ Enseñanza Motivadora y Estimulante: que permita generar al alumnado recuerdos positivos, mediante el establecimiento de contenidos novedosos, actualizados y cercanos. Del mismo modo, una enseñanza motivadora y estimulante refuerza en el alumnado su autoestima positiva a través del éxito, el logro y el esfuerzo. De este modo, no solo aumentamos la autoestima del alumnado sino que además reforzamos la confianza en ellos mismos, generamos un clima de aceptación mutua y de cooperación.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 7 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

► Atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo: Para la consecución de los objetivos metodológicos aquí expuestos, el profesorado debe respetar los ritmos de aprendizaje que marque el alumnado y atender a las necesidades específicas de apoyo educativo.

En definitiva, el modelo de la Formación Profesional Inicial requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumnado y a la naturaleza del ciclo formativo para que pueda construir su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

## **MÉTODOS.**

Los métodos de enseñanza hacen referencia a la forma de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesor/a en las diferentes unidades didácticas. En esta programación utilizaremos aquellos métodos de enseñanza aprendizaje garantice el mejor logro de los objetivos generales del ciclo y del módulo de Organización de Eventos Empresariales. Los métodos propuestos a lo largo de las diferentes unidades didácticas son las siguientes:

### **MÉTODOS AFIRMATIVOS:**

- ❑ Método Deductivo: este método va de lo general a lo particular. El profesor presenta conceptos, principios, definiciones o afirmaciones generales para llegar al conocimiento de cuestiones concretas.
- ❑ Método Analógico: mediante este método, se establecen comparaciones que llevan a una solución por semejanza. Este método es el que utilizaremos especialmente en la unidad didáctica referida al proyecto de simulación empresarial donde el alumnado elaborará y plasmará una idea de negocio que le permita entrenar y lograr que, cuando ocurra una situación real, sepa actuar adecuadamente.
- ❑ Método Expositivo o Magistral: el profesorado suministra mucha información, organizada y explicada. En este método se utiliza la metodología deductiva explicando en primer lugar las cuestiones generales para después ir pormenorizando hasta llegar al conocimiento de aspectos más concretos. Mediante este método, proporcionaré la información inicial planteando la panorámica general del contenido para a continuación trabajar con métodos que presten un mayor protagonismo al alumnado.

### **MÉTODOS POR ELABORACIÓN:**

- ❑ Método Inductivo: este método va de lo particular a lo general. Al contrario que el deductivo, consiste en partir de casos particulares o concretos, tratando que el alumnado descubra el principio general que los rige. Se basa en la experiencia, en la participación, en los hechos y posibilita en gran medida la generalización y un razonamiento globalizado. Se complementa a la perfección con el método deductivo pues pasamos de lo general a lo particular con el deductivo, y de lo particular de nuevo a lo general con el inductivo, consiguiendo un conocimiento global por parte del alumnado.
- ❑ Método por Descubrimiento: se realiza a través del método científico guiado por el profesorado. Es el método que permite afianzar el camino hacia el conocimiento. Permite la autonomía y la autosuficiencia del alumnado que deberá encontrar una solución ante el problema.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 8 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

- ❑ Método Investigativo Guiado: A partir de un tema a investigar se realiza una búsqueda de información en cualquier fuente.

En esta programación también empleamos estrategias metodológicas activas e innovadoras tales como:

- ➡ Aula Invertida o Flipped Classroom: El alumnado obtiene información antes de la clase y participa posteriormente en su desarrollo. De esta forma optimizamos el tiempo en clase dedicándolo a desarrollar proyectos cooperativos y trabajar por proyectos.
- ➡ Aprendizaje Cooperativo y Tutoría entre Iguales: el alumnado debe trabajar en equipo para conseguir objetivos compartidos a través de la consecución de los objetivos propios de cada miembro.
- ➡ Gamificación: Trasladamos la mecánica de algún juego conocido a la resolución de tareas. Es una metodología motivadora que desarrolla un mayor compromiso de las personas, incentivando el ánimo de superación, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la cooperación y el compromiso.

El propósito metodológico de esta programación es conseguir una completa sincronización de los diferentes métodos durante el proceso enseñanza aprendizaje pues cada uno se aplica en una situación y para un propósito diferente.

Las enseñanzas profesionales tienen como finalidad, además de dotar a los alumnos de la formación necesaria para alcanzar determinadas competencias profesionales, proporcionarles una formación polivalente, funcional y técnica que posibilite su adaptación a los cambios tecnológicos y organizativos relativos a la profesión.

A continuación, haremos una breve descripción de los procedimientos metodológicos.

Al comienzo de cada unidad, se utilizarán estrategias didácticas expositivas, una introducción o parte expositiva por parte de la profesora, partiendo de su nivel de desarrollo, contando con sus intereses y presentando con claridad los nuevos conocimientos. Tiene un valor introductorio, subrayando las partes destacadas para síntesis y con recapitulaciones periódicas (es una primera toma de contacto con el tema a tratar). Los profesores orientarán, darán información y **resolverán dudas** a los alumnos, para pasar después a la concreción de los contenidos. Posteriormente, se realizarán **actividades prácticas** de los contenidos aprendidos.

Los docentes realizarán **una práctica demostrativa** de lo explicado y comentará **los errores** más frecuentes, después los alumnos comenzarán las actividades individuales encomendadas para afianzar sus conocimientos. Se utilizarán a su vez **estrategias didácticas de indagación**, para que los alumnos resuelvan problemas planteados y alcancen conclusiones por sí mismos; enfrentándose a situaciones más o menos problemáticas con técnicas como: debates, visitas y excursiones, resolución de problemas y estudio de casos.

Los profesores deben **ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado**, facilitando **recursos o estrategias** que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 9 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

Los principios metodológicos desarrollados tienen su base en los siguientes puntos:

- Los contenidos potenciarán en todo momento el saber hacer.
- Secuenciar el proceso de aprendizaje de tal manera que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada.
- Informar sobre los contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, unidades de competencia, unidades de trabajo y actividades del módulo.
- Realizar una evaluación inicial.
- Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica.
- Indicar los criterios de evaluación aplicados en cada unidad didáctica.
- Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, que deje patente su utilidad en el entorno profesional.
- Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo.
- Realizar trabajos o actividades individuales o en grupo.
- Realizar visitas técnicas y/o culturales.
- Proporcionar la solución de supuestos prácticos y estudio de casos como modelo de las actividades a realizar.
- Proponer actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades didácticas y de las unidades de trabajo.
- Poner en común el resultado de las actividades.
- Dar a conocer el entorno sociocultural y laboral.
- Fomentar estrategias que faciliten el aprendizaje significativo del resto de los contenidos.
- Combinar teoría y práctica de forma permanente durante todo el proceso de aprendizaje.
- Comprobar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el desarrollo de las actividades.

Durante el proceso de aprendizaje pueden producirse conceptos contradictorios o no debidamente integrados en la estructura cognitiva del alumnado. El profesor contribuye a prevenir las dificultades mediante una buena secuencia de los contenidos a superarlas con su orientación al alumnado. Será necesario tener presente esta concepción de aprendizaje cuando se tomen decisiones sobre los criterios de diseño de actividades de aprendizaje y evaluación.

Para el desarrollo de las anteriores pautas metodológicas todas las unidades de las unidades de la programación de contenidos deben mostrar la misma estructura, clasificadas en una serie de apartados que siempre se presentan en el mismo orden.

El objetivo con el que se han de diseñar estos apartados parte de la proposición por parte del profesor de un amplio conjunto de actividades de muy diversa índole que abarque el amplio abanico

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 10 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

de diversidades y ritmos de aprendizaje que se encuentra en el aula, sin olvidar la existencia de alumnos con altas capacidades que frecuentemente encontramos en esta área.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 11 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

## 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de competencias clase y el logro de los objetivos de la etapa.

A la hora de llevar a cabo nuestro proceso de enseñanza, debemos tener en cuenta la diversidad de alumnado que encontramos en un mismo grupo.

En el aula nos encontramos con un alumnado muy diverso. Esta diversidad, fiel reflejo de nuestra sociedad, está originada por múltiples motivos, como pueden ser diferentes capacidades, diferentes procedencias, distintas motivaciones e intereses, etc.

Las actividades y materiales se adecuarán a las características individuales de los alumnos, sin renunciar a la adquisición de las capacidades terminales de todos los estudiantes ni a la consecución del perfil profesional en la competencia general del ciclo.

### MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto en las instrucciones de 8 de marzo de 2017, denominamos atención educativa ordinaria a la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado. Para la consecución de este propósito, el centro adopta una serie de medidas generales de atención a la diversidad que no son sino las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad podemos destacar algunas como:

Adecuación de las programaciones didácticas a las características del alumnado.

Uso de metodologías basadas en el trabajo cooperativo con grupos heterogéneos que promuevan la inclusión y el intercambio de conocimientos.

Realización de actividades de refuerzo educativo con la finalidad de mejorar las competencias.

Realización de actividades de ampliación que permitan desarrollar al máximo sus competencias.

### ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA. MEDIDAS Y RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. RESPUESTAS EDUCATIVAS AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los art. 71 al 79 de la LOE 2/2006 y los art.113 al 119 de la LEA 17/2007, establecen seis grupos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Las Instrucciones 8/3/2017 engloban estos seis grupos de alumnado en cuatro:

\* Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 12 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

- \* Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (DIA).
- \* Alumnado con altas capacidades intelectuales (AACCII).
- \* Alumnado de compensatoria (COM).

Para la Formación Profesional Inicial, nivel educativo donde se encuentra contextualizada esta programación, el artículo 17 del Decreto 436/2008 que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica que para el alumnado con discapacidad se le puede aplicar medidas de acceso al currículo, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Por lo tanto, la atención educativa diferente a la ordinaria prevista para el alumnado con discapacidad en la Formación Profesional Inicial es la de la Adaptación de Acceso al Currículo (AAC).

Del mismo modo, el artículo 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación, de Andalucía, indica que, en el caso de alumnado con discapacidad, el departamento de la familia profesional, a través del equipo educativo de adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación, garantizarán el acceso a las pruebas de evaluación.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección.

Para esta programación, no se ha detectado alumnado con necesidades educativas especiales. Por esta razón, para este caso concreto, no ha hecho falta aplicar ninguna de las medidas específicas de atención educativa diferente a la ordinaria contemplada por la legislación antes referida. En cualquier caso, habiéndose detectado algún caso durante el transcurso del curso, se informará inmediatamente al departamento de orientación, a través de la tutoría de grupo, para que procedan del modo correspondiente a las circunstancias del alumnado.

En cuanto a la atención a la diversidad, y en líneas generales, se aplicará una metodología que lleve al alumnado a asimilar los conceptos básicos necesarios, reduciendo al mínimo la memorización para que pueda trabajar en las actividades prácticas imprescindibles. Primero el profesor impartirá las explicaciones más básicas y a continuación se realizarán las prácticas pertinentes que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posteriormente, cuando tenga afianzados los conocimientos básicos con la misma dinámica, se irá incrementando el nivel de dificultad. Estas actividades de comprobación y, en muchos casos necesarias, sirven tanto al alumno como a la profesora como indicador del grado de consecución de los objetivos.

Las desigualdades que encontramos dentro del aula en cuanto a nivel de aprendizaje, son:

Alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más acelerado que el resto del grupo.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 13 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

Para no limitar el aprendizaje de los alumnos más aventajados, también programaremos actividades o trabajos de ampliación que sirvan de estímulo y proyecten su capacidad de investigación. Concretamente se les planteará un número adicional de supuestos prácticos con mayor complejidad (actividades de ampliación), con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y desarrollo.

#### Alumnos con admisión tardía

Se les invitará a consultar la página web del centro donde estará colgada la programación para que pueda consultar los contenidos así como de los criterios de evaluación que se impartirán a lo largo del curso y se le pondrá al día sobre los contenidos impartidos hasta el momento.

Alumnos/as con dificultades de aprendizaje; en estos casos se insistirá básicamente en los contenidos mínimos establecidos y se les aportará actividades de refuerzo.

Siempre que se considere necesario, se repasarán todos aquellos contenidos, cuando la profesora aprecie que determinados alumno/as quedan retrasados.

En los trabajos en grupos se trabajará con flexibilidad en los agrupamientos y en los ritmos de trabajo de éstos.

La temporalización de los contenidos del módulo podrá variarse en función de alguna necesidad especial que se detecte el grupo a lo largo del curso.

La metodología, los criterios de evaluación y la amplitud de las pruebas escritas determinados en la programación del módulo podrán ser modificados cuando la profesora lo crea oportuno atendiendo a las medidas de atención a la diversidad a desarrollar, siempre que ello no implique anular o modificar sustancialmente alguna capacidad o el perfil profesional del técnico a formar.

También se tendrá en cuenta a los alumnos que tengan un aprendizaje más lento planteándoles actividades adecuadas a su ritmo y con el adecuado nivel de dificultad.

En cualquier caso, la diferenciación de ejercicios y actividades en cuestiones de carácter más teórico y supuestos de carácter más práctico permitirá la flexibilización del trabajo en el aula según la motivación y necesidades del alumnado, procurando en todo caso, la reflexión sobre la necesidad de tener una base de conocimientos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) para poder actuar de forma adecuada en el entorno económico y laboral para el que se está formando el alumno/a.

Se dedicará, en cada clase, el tiempo lógico para ayudar en la comprensión y consecución de los objetivos programados.

#### Alumnos que trabajan y estudian.

En este caso, previa justificación de sus ausencias mediante contrato de trabajo o similar, el alumnado deberá presentarse a las distintas pruebas teórico-prácticas de evaluación, así como entregar las prácticas evaluables y actividades de los módulos en los que se encuentre matriculado aunque no puedan participar de las clases presenciales.

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 14 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

### Alumnos repetidores:

Para los alumnos repetidores que podamos tener en los módulos profesionales, habrá que analizar las causas que motivaron este hecho para poder tomar acciones concretas. Estas acciones, serán generalmente, las mismas que las consideradas para aquellos alumnos con ritmo de aprendizaje lento o bajo.

## **5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Este curso 2023-2024 se prevén las siguientes actividades extraescolares y complementarias:

- Visita a empresa/s de la zona, para ver todo el proceso de dirección, gestión, comunicación, administración y producción. (Liderkit, Valeo, Quesos y besos, Cruzcampo, o similar)
  - 2º Trimestre.
  - Alumnado de 1º y 2º
- Taller sobre Motivación para el trabajo en equipo. 3 Sesiones de 2 horas cada una. Se realiza en el Centro.
  - 1º Trimestre.
  - Alumnado de 1º y 2º
- Taller de 2 sesiones de 2 horas en el Centro, de video y presentaciones por parte del estudio de video y fotografía Mamen
  - 2º Trimestre.
  - Alumnado de 2º
- Taller de 2 sesiones de 2 horas en el Centro, de edición de páginas web.
  - 2º Trimestre.
  - Alumnado de 2º
- Visita al archivo histórico de Jaén.
  - 2º Trimestre.
  - Alumnado de 2º
- Se contemplan también la posibilidad de salidas para observaciones puntuales relacionadas con módulos concretos dentro del horario del módulo en que se trabajen los contenidos a observar, y que, el profesorado de dicho módulo propondrá, planificará y organizará. (Viveros de empresas, Universidad de Jaén, El Corte Inglés, Museos, Ifeja, Empresas de selección de personal, Bibliotecas, Asesorías de empresas y similares.)

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 15 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

## 6. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

### FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

La Formación en Centros de Trabajo (FCT) seguirá el procedimiento SP750106 del sistema de gestión.

Las actividades a seguir y documentación a utilizar serán los siguientes:

1. Jefe de departamento:

Enviar a todo el profesorado implicado el protocolo de actuación de FCT MD850114

b) Establecer un calendario de seguimiento en Séneca.

c) Realizar con ayuda del profesorado los documentos necesarios en el proceso y comunicárselo al vicedirector.

d) Asignar un tutor a los alumnos.

e) Realizar los convenios de colaboración con ayuda del profesorado

f) Realizar un contacto previo al inicio y asignación del alumnado con las empresas

g) Mandar carta de agradecimiento, generada en Séneca

h) Realizar un informe final de FCT en el que se detallen los resultados obtenidos (otro parcial al finalizar el primer trimestre) y el seguimiento de inserción laboral del alumno mediante pregunta en la encuesta final de FCT.

2. Tutor docente:

a) Tomar los datos del alumno en Séneca

b) Contactar con las empresas en colaboración con el jefe de departamento según acuerdos de organización interna.

c) Realizar un listado de alumnos/empresa. Utilizar el modelo MD850112

d) Explicar al alumno normativa, ayudas y características de empresa en la reunión inicial de FCT con cada tutor/a de grupo.

e) Realizar un seguimiento de la FCT, de cada alumno según normativa vigente usando el cuadrante de visitas MD850111.

f) Conocer el grado de satisfacción del alumno con la empresa, valoración del alumnado en Séneca e informe final de FCT.

Código:	Rev.:	Fecha Implantación:	Entregar a:	Página 16 de 17
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	

## 7. PROGRAMACIONES Y SEGUIMIENTO

---

La programación del Departamento de Asistencia a la Dirección se completa con las diferentes programaciones de todos los módulos que se imparten por el profesorado del departamento.

El seguimiento de la programación pertenece al procedimiento SP750201. Este procedimiento asegura que al final de cada trimestre, el jefe de departamento levantará acta del seguimiento de los módulos impartidos y las razones que han llevado al no cumplimiento de la programación prevista en su caso. Asimismo, se propondrán los ajustes en la programación para futuros trimestres si fuera necesario y las medidas curriculares necesarias para asegurar el seguimiento de la misma con normalidad.

## 8. HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

---

En el Departamento de Asistencia a la Dirección las Horas de Libre Configuración están asociadas al módulo de Organización de Eventos Empresariales (70% OEE y 30% Horas de Libre Configuración para la calificación final de OEE)

<b>Código:</b>	<b>Rev.:</b>	<b>Fecha Implantación:</b>	<b>Entregar a:</b>	<b>Página 17 de 17</b>
MD850401	5	12/09/2019	Jefa/e depto. → Jefatura estudios	